

# Mesa Nacional de Cooperación Técnica sobre Competencias Socioemocionales

## **Documento marco**

Reunidos en la ciudad de Buenos Aires, en el marco del II Taller “*Articulación intersectorial de planes y programas para el fortalecimiento de las CTSE*” realizado entre los días 22 y 24 de mayo de 2018 por iniciativa de la Mesa Regional de Competencias Transversales y Socio emocionales distintos representantes de entidades públicas y privadas de Argentina, con la coordinación del INET y el apoyo técnico de FUNDACION SES Argentina, acordamos conformar la Mesa Nacional de Cooperación para el fortalecimiento de Competencias Socioemocionales, en adelante, la Mesa Nacional de Competencias Socioemocionales<sup>1</sup>. En esta oportunidad, consideramos la relevancia de:

- Constituir un espacio intersectorial de referencia a nivel local para los responsables de la formulación de políticas, con la finalidad de impulsar iniciativas nacionales en pos de objetivos comunes acordados y debates que puedan ser la base para una plena incorporación de estas competencias en las políticas públicas.
- Promover el diseño, implementación y evaluación de propuestas orientadas al fortalecimiento dichas competencias para mejorar los procesos de inclusión de los sectores de mayor vulnerabilidad social y en diferentes etapas del ciclo de vida.

### **1. Objetivo General**

El objetivo de la Mesa es promover un espacio técnico de cooperación entre los signatarios para el intercambio de experiencias y la formulación de propuestas.

### **2. Objetivos específicos**

---

<sup>1</sup> La conformación de la Mesa Nacional de Competencias Socio Emocionales se produce en el marco de una iniciativa de la Mesa Regional de Cooperación Técnica sobre Competencias Transversales y Socioemocionales (MESACTS). La MESACTS, es un espacio de intercambio y cooperación entre instituciones públicas latinoamericanas comprometidas con el diseño y desarrollo de políticas públicas dirigidas a la evaluación y fortalecimiento de las competencias transversales y socioemocionales. Este espacio nuclea diversas entidades públicas (Ministerios, Secretarías, Departamentos, de Educación, Trabajo y Acción Social) de Colombia, Chile, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Argentina. Actualmente la Mesa se incluye en el Proyecto Dialogas que es coordinado por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), cuenta con el apoyo del Instituto Ítalo Latino Americano (IILA) y el financiamiento de la CAF y la Unión Europea.

- Consolidar y profundizar los conocimientos técnicos y operativos referidos a las metodologías de aplicación de las competencias socioemocionales.
- Promover iniciativas para el desarrollo de las competencias socio emocionales en diferentes contextos.
- Implementar acciones de cooperación entre entidades para el mejoramiento de políticas y programas nacionales, de acuerdo con la demanda de las entidades de la Mesa.

### **3. Miembros**

Los Miembros fundadores de la Mesa son: CoNETyP (INET / MECCyT) - Fundación SES - UEICE (Ministerio de Educación y Tecnología GCABA) - UBA (Especialización en Psiquiatría) – UBA (Facultad de Psicología-Posgrado) - Universidad Nacional de Quilmes (Posgrado e Investigación) – UCES (Vicerrectorado de Posgrado e Investigación) - CPRES (SPU / MECCyT) - Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación – INTA- SRA-

La adhesión de nuevos miembros a la Mesa será formalizada tras una comunicación de la Entidad interesada a la Coordinación y a través la firma del presente Documento.

### **4. Temáticas a impulsar**

Además de las temáticas propias, la Mesa Nacional impulsará el intercambio de las temáticas prioritarias establecidas por la Mesa regional en su documento marco, a saber:

1. Evaluación de las competencias transversales y socioemocionales:
2. Propuestas pedagógicas para el fortalecimiento de las competencias transversales y socioemocionales en las currículas de nivel.
3. Fortalecimiento de las competencias de profesores y educadores (facilitadores, relatores y gestores sociales o empresariales)
4. Conexión con las acciones de acompañamiento psicosocial individual y familiar

### **5. Funcionamiento**

El funcionamiento de la Mesa estará a cargo de una Coordinación Operativa y una Secretaría Técnica.

a) La Coordinación Operativa de la Mesa estará a cargo del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP), que estará regida por los principios pluralistas de todos sus foros técnicos y tendrá las siguientes funciones:

- Impulsar, Facilitar y Coordinar las sesiones de trabajo de la Mesa.
- Validar las propuestas organizativas y del Plan de Trabajo de la Mesa, presentadas por la Secretaría Técnica.
- Relacionarse con las instituciones nacionales e internacionales para facilitar la participación y desarrollo de las actividades de la Mesa.
- Buscar y gestionar de fuentes de financiamiento para el trabajo de la Mesa.
- Representar a la Mesa en espacios públicos de debate, sobre temas referidos al fortalecimiento de las competencias socioemocionales

b) La Secretaría Técnica será ejercida FUNDACION SES y tendrá las siguientes funciones:

- Apoyar a la Coordinación Operativa en el análisis de las propuestas organizativas y la elaboración del Plan Trabajo de la Mesa.
- Apoyar en las sesiones de trabajo de la Mesa
- Apoyar en el relacionamiento con las instituciones nacionales e internacionales para facilitar la participación y desarrollo de las actividades de la Mesa.
- Colaborar en la búsqueda y gestión de fuentes de financiamiento para el trabajo de la Mesa.

## **6. Compromisos de las Entidades Miembros**

Las entidades de los países Miembros se comprometen a:

- Delegar, al menos, un representante con funciones y experiencia técnica en Competencias Socioemocionales.
- Proporcionar en forma oportuna las informaciones técnicas requeridas por la Mesa, acorde con sus competencias y funciones, con el fin de favorecer el proceso de intercambio y consolidación de las prácticas a nivel nacional

- Promover articulación y coordinación con las entidades que en el propio ámbito nacional tengan funciones y prácticas referidas al fortalecimiento de las competencias socioemocionales.
- Favorecer la participación de las entidades nacionales en las actividades de la Mesa, acorde con el Plan de Trabajo y con la disponibilidad presupuestal.
- Difundir en el propio ámbito nacional los productos, documentos y reflexiones elaboradas y desarrolladas en el marco de las labores de la Mesa.

#### **7. Frecuencia de las sesiones de trabajo**

La Mesa estará convocada, a lo menos, tres (3) veces al año de manera presencial, en la fecha que sea definida por los Miembros en la última sesión, pudiendo desarrollarse además otras sesiones virtuales o presenciales.

#### **8. Financiación y aportes**

La Mesa será financiada, en la medida del posible y según sus disponibilidades presupuestarias, con los recursos de cada entidad, con el objetivo de garantizar la participación de sus representantes en las reuniones que sean acordadas, y se compromete a identificar y gestionar nuevas fuentes de financiamiento que puedan aportarse.

#### **10. Disposiciones Finales**

I. En caso de que se presenten diferencias entre los Miembros, el mecanismo de solución será por negociación directa entre los mismos.

## Entidades signatarias

CoNETyP- INET

Fundación SES

UEICE

CPRES – Min. Educación de la Nación -

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

Ministerio de Agroindustria

Unesco IIPE

INFOD

Universidad Nacional de la Plata

Facultad de Psicología – UBA

Carrera de Psiquiatría – UBA-

Universidad Nacional de Quilmes-

Posgrado e Investigación- UCES

INTA

Conicet

Sociedad Rural Argentina

Toyota

YPF

CAF

Cámara Argentino Alemana